

Programa Permisos Extraordinarios con Goce de Sueldo



1. Objetivo

Establecer los lineamientos para hacer uso de los días de permiso extraordinarios con goce de sueldo.

2. Aplicación

Aplica a todos los colaboradores de Axtel (La Empresa).

3. Lineamientos

Los días de permiso extraordinarios con goce de sueldo son días concedidos para atender situaciones especiales (nacimiento de hijos, fallecimiento de familiares directos y matrimonio). Estos lineamientos nos indican los días otorgados para cada situación, así como el procedimiento de solicitud y uso de estos.

Tabla de días laborales extraordinarios:

Situación	Días otorgados
Permiso de paternidad (nacimiento y/o adopción) (Ley Federal del Trabajo: 5 días)	6
Permiso de maternidad (adopción de hijos)	6 semanas (LFT)
Permiso de maternidad por nacimiento de hijos con atención médica hospitalaria extraordinaria o discapacidad (LFT)	2 semanas adicionales a las establecidas por la incapacidad
Fallecimiento de familiar	Familiares Directos e indirectos: 2 días
Matrimonio	2

*LFT: Ley Federal del Trabajo

Solicitud y uso de los días de permiso extraordinarios con goce de sueldo:

Se deberá notificar al jefe inmediato la situación en la que se requiera hacer uso de los días de permiso extraordinarios y solicitarlos a través del Formato de Ausencias de Personal, el cual deberá ser entregado al área de Recursos Humanos, quien se asegurará del cumplimiento de estos lineamientos.

Actualización: octubre 2018